

ACTA N° 2995- SESIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

A los 17 días del mes de septiembre de 2024, a las 12.45 horas, se reúne el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la "**Sociedad**") Sres. Alejandro Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Mariano Letemendia, Matias Guillermo Sánchez Sorondo y Carlos Alberto Blaquier, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Asimismo, se encuentra presente el miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, doctor Ángel Schindel. Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Alejandro Blaquier.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día de la fecha resolvió al tratar el punto tercero del Orden del Día, aprobar, entre otros, destinar la suma de \$2.000.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo a los Sres. accionistas. Conforme el artículo 3, punto 1, e), del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013) el monto de dividendos expresado en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios al consumidor correspondiente al mes anterior a su reunión asciende a \$2.266.632.365,87.

Luego de un cambio de ideas al respecto, el directorio de **Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial**, por unanimidad,

RESUELVE:

1.- Poner a disposición de los Sres. accionistas a partir del 24 de septiembre de 2024 y por intermedio de "Caja de Valores S.A." el dividendo en efectivo de ejercicio por la suma de \$2.266.632.365,87 (pesos dos mil doscientos sesenta y seis millones seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cinco con ochenta y siete centavos), que representa un 515,4784829582% del capital social emitido.

2.- Autorizar a los Sres. Directores para que, actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, presenten ante los organismos competentes y/u otras instituciones toda clase de notas y/o todo tipo de documentación accesorio que fuera necesaria o conveniente a fin de implementar y/o formalizar lo resuelto en el punto precedente.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, el doctor Ángel Schindel, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

Firmantes: Alejandro Blaquier, Presidente; Juan Ignacio Pereyra Iraola, Vicepresidente; Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Carlos Alberto Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia, Matias Guillermo Sánchez Sorondo, directores titulares; Ángel Schindel, miembro de la Comisión Fiscalizadora.

Firmado: Ramón Masllorens- Responsable de Relaciones con el Mercado